**ACTA Nº 1086**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 04 de Julio de 2017.

 **Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde. Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

 Srta. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

 Sr. Iván Durán Palma, Concejal.

 Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

 Sr. Oscar Salazar Catalán, Concejal.

 Sr. Ricardo Castro Salazar, Concejal.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sra. Pamela Morales Morales, Asesoría Jurídica.

 Sr. Cristian Palma Valladares, Director Secplan.

 Sr. Alexander Henríquez Armijo, Veterinario.

Sr. Luis Alventosa García, Secplan.

**Tabla :**  1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 1085 de fecha Martes 20 de Junio

de 2017.

2.- Exposición Veterinario Sr. Alexander Henríquez Armijo,

 sobre Ejecución Proyecto de Esterilización.

 3.- Ajustes Presupuestarios.

4.- Varios.

4.1.- Consulta, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

4.2.- Felicitaciones, Concejal Sr. Ricardo Castro S.

4.3.- Felicitaciones, Concejal Sr. Ricardo Castro S.

4.4.- Agradecimientos, Concejal Sr. Ricardo Castro S.

4.5.- Consulta, Concejal Sr. Oscar Salazar C.

4.6.- Consulta, Concejal Sr. Oscar Salazar C.

4.7.- Observación, Concejal Sr. Oscar Salazar C.

4.8.- Observación, Concejal Sr. Iván Durán P.

4.9.- Observación, Concejal Sr. Iván Durán P.

4.10.- Solicitud, Concejal Sr. Iván Durán P.

4.11.- Observación, Concejal Sr. Iván Durán P.

4.12.- Condición camino La Playa, Concejal Sr. Iván Durán P.

4.13.- Observación, Concejal Sr. Fernando Aranda B.

4.14.- Inquietud vecinos de Lo Vásquez, Concejal Sr. Fernando

 ArandaB.

4.15.- Consulta, Concejal Sr. Fernando Aranda B.

4.16.- Solicitud, Acuerdo de Concejo Municipal.

4.17.- Consulta, Concejal Sr. Iván Durán P.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:10 Hrs.

**1. ACTA Nº 1085 SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 20 DE JUNIO DE 2017.**

Alcalde Sr. Martínez, llama a observar el Acta de Sesión Ordinaria Nº 1085 de fecha Martes 20 de Junio de 2017. Al no haber observaciones, se da por aprobada dicha acta.

**2. EXPOSICIÓN VETERINARIO SR. ALEXANDER HENRÍQUEZ ARMIJO, SOBRE EJECUCIÓN PROYECTO DE ESTERILIZACIÓN**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Alexander Henríquez, Veterinario, quien expondrá sobre ejecución proyecto de esterilización.

Sr. Henríquez, señala que la idea principal de esta presentación, es comentar en qué consiste la ordenanza, cuál fue su desarrollo y como han ido trabajando desde su aprobación. Como introducción, informa que a contar de abril del año 2016, se reactivó el trabajo de la Comisión de Medio Ambiente, presidida por la ex concejala señora Patricia Díaz Silva, con un objetivo en específico: regular la tenencia responsable de mascotas y animales en la comuna de Casablanca, donde también participó también la concejala Srta. Ordóñez. Tal así, que se hizo un trabajo con la comunidad, esto fue una ordenanza de innovación en Chile, porque fue la primera ordenanza que se trabajó con la comunidad, donde hubo diferentes actores, como educación, carabineros, agrupaciones animalistas, tal así que la prensa local fue siguiendo las reuniones hasta la aprobación. Las condiciones de la Ordenanza debían reflejar que fuera: clara, específica, que no dé lugar a interpretaciones, fácil de aplicar, realista e incentivadora. Así como también establece los deberes del municipio en esta materia y las obligaciones a que están afectas las personas en general y muy especialmente los propietarios y quienes tengan a su cargo el cuidado de mascotas o animales de compañía, en orden de evitar situaciones de maltrato animal, por acto u omisión, conductas infractoras de la normativa vigente, accidentes por mordeduras y transmisión de enfermedades zoonóticas. Informa que, la ordenanza tiene como objeto fijar normas básicas para dar una adecuada protección a los animales en general y a los domésticos o domesticables en particular. Procede a mencionar los capítulos y el título: el capítulo I explica las definiciones; el capítulo II de la higiene y seguridad sobre los vectores sanitarios; capítulo III de las obligaciones y normas generales para la tenencia responsable de animales; capítulo IV normas especiales sobre animales y guías; capítulo V de la política pública de control demográfico canino, felino. De las esterilizaciones masivas y de protocolo restrictivo de eutanasia; capítulo VI de la esterilización y control demográfico canino-felino: Junta de Vecinos Teniente Merino (43 mascotas), Villa El Carpintero (59 mascotas), sector Las Dichas (43 mascotas); sector La Playa (55 mascotas); población Lagunillas (51 mascotas); Población La Viñilla (22 mascotas); Unión Comunal UNCO (33 mascotas); Villa El Sol (45 mascotas); Villa Don Francisco (56 mascotas); Villa San José María (45 mascotas); Junta de Vecinos Teniente Merino (52 mascotas), total: 504 mascotas esterilizadas. Capítulo VII de la identificación y registro canino; capítulo VIII de la fiscalización y sanciones; capítulo IX educación y difusión (se realizarán a lo menos tres actividades anuales destinadas a la promoción y difusión y cuidado de tenencia responsable). Al respecto, informa que les quedan dos actividades más durante el año, que son las ferias caninas lo cual están viendo con el director de Aseo y Ornato, ya que el año pasado se hizo feria canina, ver si para este año se hace feria canina y felina, o solamente feria felina. Informa que para esto, se han hecho convenios con la Universidad de Valparaíso y de Melipilla quienes les han apoyado en algunas actividades, y volver a hacer la realización de la escala y difusión y las actividades para los vecinos de Casablanca. Informa que les mandaron un correo de la SUBDERE que pueden postular a cuatro proyectos: programa de esterilización $23.000.- por animal; educación tenencia responsable $1.000.0000.- por proyecto; participación ciudadana $1.000.000.- por proyecto. Procede a informar “Ley Cholito vs Ordenanza”, informa que es una ley que está aprobada pero no está promulgada por ende aún no se puede aplicar a nivel nacional. Señala que esta ley comparada con la ordenanza nuestra es bien similar; o sea se tienen que sentir orgullosos de Casablanca que la ordenanza cumple con todo lo que está hablando la ley. Ahora, cuál es el problema que se tiene con la nueva ley, que la ley aún genera dudas respecto al fondo de financiamiento que recibirán los municipios para implementar la norma, sobre todo lo que respecta a la fiscalización y esterilización de los animales. Señala que, se está postulando a la Subdere quien les da una cierta cantidad de dinero o un millón de pesos, pero para implementar una ley, primero que todo van a tener que licitar instructores; por eso la ley no está promulgada, porque a las municipalidades les da muchas atribuciones, pero no les da dinero. Respecto a las recomendaciones de la ordenanza nuestra, primero difusión de la ordenanza, tanto del Depto. de Educación como del Depto. de Inspección. Comenta que, como Depto. de Aseo y Ornato, han tratado de llevar a cabo al pie de la letra lo que es la ordenanza, pero como Depto. no tienen facultad sobre otros departamentos. Finaliza la presentación, informando que les llegó una invitación, que el 19 y 21 de julio en Viña del Mar, se trabajará sobre la ley Tenencia Responsable de Mascotas. Responsabilidades y Difusión asignada a los Municipios.

Alcalde Sr. Martínez, agradece la exposición al Sr. Alexander Henríquez. Ofrece la palabra.

Concejal Sr. Durán, agradece la exposición al Sr. Hernández. Señala que hace tres meses atrás, preguntó sobre la implicancia entre esta ley y la ordenanza que se tiene, donde se les manifestó en el concejo, para qué se preocupaban todavía si aún no se había promulgado la ley; por ello felicita al Sr. Henríquez porque sí está mirando hacia el futuro y es lo que planteó hoy día y lo que no tuvo el concejo en su oportunidad. Lo segundo, en una reunión de concejo preguntaron a los inspectores cuál era la labor, y según los inspectores no tenían labor, porque no tenían tiempo para fiscalizar y eran muy pocos inspectores municipales.

Sr. Henríquez, al respecto reitera que es mucha la atribución al municipio y pocos recursos; por tanto al tener la facultad de darle la atribución de fiscalizar, se tendrían que contratar más inspectores.

Alcalde Sr. Martínez, informa que se quedó con un programa de esterilizaciones anuales con recursos propios y presupuestados por el municipio.

Concejala Srta. Ordóñez, informa que en el presupuesto municipal dejaron designados recursos para esta esterilización.

Sr. Henríquez, informa que son cuatro millones para casos extremos, porque como postularon al programa de esterilizaciones, se ganaron once millones y medio, y ahora postularan a once millones y medio más; pero muchas veces no alcanza el tiempo. Pero, está ese recurso y está para trabajarlo con las comunidades.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta si ya se tiene la propuesta, ya que es presupuesto para este año, entonces ver cómo se va a abordar, si será vía licitación o se hará algún programa.

Sr. Henríquez, al respecto señala que eso lo están trabajando con el director de Aseo y Ornato, y la verdad que querían terminar con el programa de esterilizaciones, y primera vez que postularon como comuna lo cual costó, pero tienen que darle prioridad. Informa que ahora están trabajando la feria canina, y ver el tema realmente como van a ocupar esos dineros para la esterilización.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que lo importante es conseguirse recursos de afuera para esto, ojalá ganarse un proyecto igual que el que se ejecutó este año para el próximo.

Concejal Sr. Durán, respecto a los perros que están en las plazas, que se ven y se les llama perros vagos, donde mucha gente los deja salir a las nueve de la mañana y los entra en la noche. Consulta, si se está trabajando con esos perros que se ven permanentemente en las plazas.

Sr. Henríquez, al respecto señala que el principal trabajo que realiza la agrupación de animalistas siempre son los primeros que se buscan en la plaza, por tanto la mayoría de los perros que están en la plaza están esterilizados o castrados. Señala que la gran mayoría que hace este trabajo son las agrupaciones animalistas, pero se tiene un proyecto con seguridad y hablaron con Fundación Stuka, quien les ofreció adiestrar perros, y la idea es trabajar con los perros de la plaza y trabajarlos con seguridad púbica, es decir perros municipales de seguridad, ya que son más fáciles de adoptar, porque los perros grandes son difíciles que los adopten, pero sin embargo un perro que es adiestrado es más fácil.

Concejal Sr. Durán, consulta hasta cuándo se puede adiestrar un perro.

Sr. Henríquez, responde que da lo mismo la edad, todo depende del instructor, y el entrenador de Stuka es una persona seria responsable y que trabaja con perros de diferentes edades.

Alcalde Sr. Martínez, agradece la exposición al Sr. Alexander Henríquez. Señala que lo importante es que aquí no están de manos cruzadas, se está haciendo la pega; se hizo una muy buena ordenanza que va de la mano de la futura ley que todavía no está promulgada por tanto no tiene aún efecto. En segundo lugar, a través de subvenciones siempre se han apoyado a los movimientos de personas que se preocupan por los animales. Se ganó este proyecto donde hubo quinientas esterilizaciones este año, hay un compromiso municipal de cuatro millones de pesos anuales presupuestados para más esterilizaciones; o sea, se están tomando medidas y se están trabajando. Comenta que siempre hay temas que son bastante más complicados de manejar, cuando los responsables de la tenencia de determinados animales no la asumen en su totalidad y se ven veinte perros en la plaza, que son realmente un problema, para las motocicletas, para los motociclistas, para los deudos de las personas que mueren que son una molestia cuando los llevan al cementerio; pero eso tiene que ir atacándose primero a través de que la gente se dé cuenta que tienen responsabilidad sobre sus mascotas, y es lo que se está haciendo creando conciencia. Señala que, es muy parecido con la botada de basura en distintas partes, mientras la gente tenga conciencia de que ensuciar no debe ser, siempre habrá más pega por parte de la municipalidad. Pero agradece al Depto. de Aseo y Ornato, a don Patricio Marín, a don Alexander Henríquez, a los concejales que trabajaron en su minuto la concejala Karen Ordóñez con la concejala Ilse Ponce, por la pega que están haciendo, y por el avance que ha significado el tema del manejo de tenencia responsable y manejo de mascotas en la comuna.

Concejal Sr. Salazar, consulta cómo se va a regular a aquellas personas que tienen animales de forma irresponsables, ya que mucha gente tiene cinco a seis perros en su casa.

Sr. Henríquez, al respecto señala que para eso está la ordenanza, y todo depende del maltrato, ya que han visto casos que en una casa hay quince gatos y realmente los cuidan, pero hay otros casos que hay veinte perros y en casos extremos hay que intervenir como municipio; pero, muchas facultades y pocos recursos. Por tanto, cree que tienen que ir trabajando de a poco, y tienen que hacer más difusión a lo que es la ordenanza, educando a las comunidades y a los dueños respecto a la tenencia responsable.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que le gustaría que el Depto. Jurídico mientras tanto empiece a estudiar cómo se a homologar nuestra ordenanza con la nueva ley, tal vez tendrían que hacer un reglamento, desconoce cuál es el procedimiento, pero entiende que los otros municipios ya están estudiando el tema. Segundo, expresa que le interesa participar del curso de la capacitación, y cree sería importante que todos los concejales pudiesen participar. Y tercero, se compromete hacer gestiones nuevamente a través de la SUBDERE para poder mejorar este tema; y cree que en cuanto se conforme la comisión de medio ambiente hay que tener una reunión, tanto con el Depto. de Aseo y Ornato, con Inspección Municipal, y también con los que trabajan en la defensa de los animales, para conocer como ha estado avanzando este tema que ellos han sido bastante, no sabe si críticos, pero están bastante preocupados por la comunidad así como hicieron la ordenanza, así trabajar en la aplicación de la ordenanza.

Sr. Henríquez, al respecto concuerda en lo último con la concejala, porque muchas veces fue un trabajo arduo de juntar las diferentes instituciones y diferentes agrupaciones, donde fueron varios meses que después de haber aprobado no haber tenido más contacto con ellos. Entonces, una vez armada la comisión de medio ambiente se siga trabajando con ellos, y no solo con la tenencia responsable, sino que el tema de reciclaje también, ya que se está haciendo un excelente trabajo con Patricio Marín, por tanto el tema de reciclaje también puede ir complementado.

Alcalde Sr. Martínez, agradece nuevamente a don Alexander Henríquez por su presentación.

**3. AJUSTES PRESUPUESTARIOS**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la concejala Srta. Karen Ordóñez, presidenta de la comisión de finanzas.

Concejala Srta. Ordóñez, informa que el pasado martes 20 de junio se reunió la comisión, donde se estudiaron y aprobaron los cuatro ajustes presupuestarios en su totalidad.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para disminuir y aumentar el Presupuesto del Sector Salud en el Programa Mejoría de la Equidad en Salud Rural por M$3.050.-

**ACUERDO Nº 3411:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda disminuir y aumentar el Presupuesto del Sector Salud en el Programa Mejoría de la Equidad en Salud Rural por M$3.050.- ”.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para disminuir y aumentar el Presupuesto Farmacia Comunal y sector Salud en M$6.900.-

**ACUERDO Nº 3412:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda disminuir y aumentar el Presupuesto Farmacia Comunal y Sector Salud en M$6.900.-”.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para disminuir y aumentar el Presupuesto del Sector Salud del Programa Unidad Atención Primaria Oftalmológica en M$4.500.-

**ACUERDO Nº 3413:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda disminuir y aumentar el Presupuesto del Sector Salud del Programa Unidad Atención Primaria Oftalmológica en M$4.500.-”.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$4.605.- por aprobación de convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio año 2017.

**ACUERDO Nº 3414:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del sector Salud en M$4.605.- por aprobación de convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio año 2017.”

**4. VARIOS**

**4.1. Consulta, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, consulta en qué estado está el estudio del tema de los semáforos, y qué propuestas se les va a presentar al respecto, porque una cosa es estudiar el flujo vial y peatonal, desconoce cómo estudian los ingenieros; pero entiende que pueden decir se requiere o no un semáforo. Pero, tiene que haber algunas propuestas para mejorar hoy día las malas condiciones que se tiene hoy día de tanto de los peatones, del flujo vial, y la congestión en definitiva que se está provocando, esa es su preocupación. Porque, entiende que a lo mejor, ni los recursos ni el flujo permiten el día de mañana un semáforo; pero tiene que haber una vía de solución como alternativa.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que quizás es más lógico un cambio de sentido de calle, un estudio en ese camino si es que no dan los flujos vehiculares para semáforo. Pero, averiguará en qué están, ya que se hizo todo un levantamiento de información, además se está trabajando en conjunto con la Seremia de Transporte.

**4.2. Felicitaciones, Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro, señala que le llamó gratamente la atención lo que fue la semana anterior, respecto a la reunión que hizo el DAEM con los centros de padres, los diferentes colegios y jardines. Agrega que, se sorprendió de la asistencia, y cree que van por buen camino en ese aspecto de poder trabajar con los centros de padres de forma más directa; por tanto felicita al DAEM.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que la visión que tienen los dirigentes del tema educacional los dirigentes del tema educacional provincial de Casablanca de cómo se han ido dando las cosas en su comuna.

**4.3. Felicitaciones, Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro, comenta que se tuvo la oportunidad de asistir a la localidad de El Carpintero por las mejoras que se han realizado; en lo personal hace mucho tiempo que no asistía a esa misma sede, y se llevó una grata impresión. Por tanto, felicita al equipo municipal, cree que El Carpintero ya cuenta de forma digna con una sede y un amplio espacio, donde porqué no a futuro también pensar llevar una fiesta costumbrista a ese sector.

Alcalde Sr. Martínez, señala que la idea es ojalá hacer fiesta costumbrista a partir del próximo año.

**4.4. Agradecimientos, Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro, agradece la reunión del día de ayer con los vecinos de calle Alejandro Galaz que de manera directa por parte del Alcalde, se enteraron de los proyectos que vienen a futuro con dicha calle. Cree que es importante la comunicación directa con los vecinos, no solamente del sector del Molino hacia abajo, sino que también hubo vecinos de calle Constitución. Por tanto le parece muy importante que de manera directa se le comunique a los vecinos y no por otras fuentes, cree que dentro de todo salió muy provechosa la reunión de ayer.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que opina lo mismo que el concejal. Y, para los que no estuvieron en la reunión, aunque estuvieron casi todos los concejales, comenta que tuvieron una reunión con más de cuarenta personas, donde se les planteó cuales son las soluciones que se tienen dentro de los recursos y medios que se tienen. Cree que, dar una solución a más tardar terminado el año 2018, dentro de los temas públicos es bastante rápido. Sintió que los vecinos se fueron bastante más tranquilos, quedaron don Patricio de coordinar ciertas mitigaciones durante este tiempo, en conjunto con Jorge Alvarado y los transportistas de ese sector, les dieron una buena noticia que la empresa que tiene un domo donde guardan cemento dentro de dos meses más ya no va a estar ahí, por tanto será un gran alivio para ese sector.

**4.5. Consulta, Concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar, respecto al camino donde está el cementerio de Lagunillas, escuchó ayer al Alcalde hablando de esto; consulta al respecto.

Alcalde Sr. Martínez, informa que desde el día de hoy van a partir tapando hoyos en dicho sector; para ello, tuvieron que conseguirse algunos implementos especiales para taparlos de mejor manera, pero deberían partir el día de hoy; por la lluvia no cree que lo estén haciendo, pero y una vez que termine de llover parten con los trabajos.

**4.6. Consulta, Concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar, consulta cómo se va con el proyecto del asunto de las veredas.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que le ha informado que hay que hacer ciertas bases, están saliendo de atolles que tienen en distintos temas; han tenido problemas en Quintay, problemas donde lo poco de maquinaria que se tiene la han tenido que usar por las lluvias. Entonces, todo eso los va retrasando un poco respecto a la disponibilidad de gente que se tiene para ir saliendo de algunos temas, pero está en bitácora.

**4.7. Observación, Concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar, señala que en Quintay hay unos árboles inmensos, y hace tiempo se está pidiendo que vayan a cortarlos, ya que se ha visto que este invierno va a ser diferente al invierno pasado; entonces si no se cortan dichos árboles, más de alguno se va a caer y será sobre una casa.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que lo bueno es que lo está viendo el director de Aseo y Ornato.

Concejal Sr. Durán, agrega que se han mandado aproximadamente unos tres o cuatro documentos al concejo, respecto a los árboles en Quintay donde no se ha hecho absolutamente nada. Entonces, no está trabajando Aseo y Ornato porque ni siquiera los han visto.

Alcalde Sr. Martínez, le pide al director de Aseo y Ornato que haga un informe respecto a las solicitudes de los concejales Salazar y Durán.

**4.8. Observación, Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, comenta que hace tres o cuatro meses atrás plantearon el problema de la basura que estaba en Lo Ovalle, y está en acta donde le dijo al Alcalde ese día, que como él era de Lo Ovalle conocía el sector, quien le dijo que sí. También manifestó que los camiones grandes eran imposible de ingresar, y la respuesta que el Alcalde le dio y está en acta también, para eso hay camiones chicos y se soluciona el problema. Pero, el problema está que llevan cuatro semanas que el camión no pasa a retirar la basura en ese sector; y no le pueden decir que el camión ha ido, porque él vive ahí. Entonces, cree que el Sr. Alcalde tiene muy buena idea; pero, o sus asesores lo están haciendo mal, o no están haciendo la pega.

Alcalde Sr. Martínez, le indica al director de Aseo y Ornato que se preocupe del tema.

**4.9. Observación, Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, respecto a la reunión de ayer, encuentra que la reunión fue muy buena, por tanto felicita al Alcalde. Lo que sí, considerando que el Alcalde también quedó en duda ayer, y eso se notó por su mirada, que a lo mejor indistintamente que se le dé una solución, que de todas maneras se converse con los vecinos antes, y que puede ser una buena idea para el futuro; no está diciendo que está mal, sino que al contrario está muy bueno lo que se hizo ayer. Y respecto a la pavimentación de la calle del Molino hasta Huidobro, a lo mejor lo que no sabía lo que dijo un caballero, que eso también es una alternativa para poder llegar al propio hospital si es que se hace, pero de todas maneras conversar con la gente.

**4.10. Solicitud, Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, respecto a los camiones peligrosos, si efectivamente están pasando camiones por el lado de los colegios; no sabe si el Alcalde o se mediara con alguien para prohibir el ingreso y salida de camiones desde las siete de la mañana hasta las ocho de la mañana, ya que hay camiones con rampa, y al dar la vuelta los niños van cruzando y no se dan cuenta de la rampla y puede haber un accidente. Entonces, para evitar un accidente, se podría entre las siete de la mañana a las ocho, no circular camiones, y lo mismo a la salida. Por tanto, pide al Alcalde si es factible que oficiara para que esto se hiciera.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto cree que es difícil prohibirle a una empresa de transporte, en especial en estos horarios que debe ser cuando ellos más funcionan. Pero, lo hablará con los mismos transportistas que estuvieron ayer en la reunión, y podrían haber hablado con ellos en el minuto para tratar de llegar a un acuerdo con ellos. Pero, respecto a la empresa que es la que ha causado mayor molestia e invasión a la gente que vive en ese sector, de aquí a dos meses más debería estar afuera.

**4.11. Observación, Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, respecto a lo que decía el centro de padres el otro día en la reunión, llegó una invitación ya que era el día del año nuevo Mapuche, para el mismo día que fue la ceremonia del centro de padres y de El Carpintero; el problema está, que a las 14:30 horas que era la cita, llegaron con el concejal Sr. Salazar al colegio de Quintay, una profesora los recibió y les dijo que esto había sido ayer. Recién, después a las 14:58 horas, Relaciones Públicas manda un mensaje suspendiendo la actividad.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que también estaba invitado, y se excusó de ir, y en ese minuto le dijeron que había sido la actividad el día anterior; y fue la directora del colegio que “se arrancó un poco con los tarros” y los dejaron a todos citados para un día después.

Concejal Sr. Durán, comenta que, la idea es que esto se solucione, y por último que a lo mejor se medie, para que lo que pasó no se vuelva a repetir, porque obviamente ellos fueron con la mejor intención. Y, lo otro que al parecer ellos dos solamente como concejales fueron los que no sabían, porque el concejal Castro no llegó, luego le preguntó y le dijo que llegó un mensaje a las tres de la tarde.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que todos iban a ir, incluso se iba a ir con el Concejal Aranda, y le dijo que no alcanzaría por problemas de su agenda, y por eso se salvó de haberse pegado el plantón y salvó al concejal Aranda también.

Concejal Sr. Durán, señala que sería bueno que esta situación se oficiar al DAEM para que esto no vuelva a ocurrir.

**4.12. Condición camino La Playa, Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, señala que el camino de La Playa hoy tiene muchos problemas, donde han mandado varias fotos por las aguas y el barro que hay, y aparte de eso que los vehículos tampoco respetan mucho cuando hay agua y obviamente manchan a todas las personas que pasan. La solución de esto, que muchas veces se decía que era un camino de privados de uso público, existe la presunción que un camino puede ser público si es que con el tiempo ha transcurrido que se ha utilizado siempre para transitar. Procede a dar lectura “por mandato artículo 26 Decreto con Fuerza de Ley 850 de 1997, los caminos se presumirán públicos en todo su ancho de faja cuando estos no hubieran estado entregados al uso público, salvo que el propietario del terreno desvirtúe tal presunción”. Comenta que, con este artículo y con una jurisprudencia que hace la Corte Suprema, se puede presumir que el camión de Lo Ovalle, el camino de Mundo Nuevo, y el camino de Callejón Los Barrera, se presume conforme a esto pueden ser públicos para el hecho de poder solucionar. Ahora bien, a la regulación jurídica de los caminos públicos, lo que se llama enrolamiento y los caminos que no están enrolados. Se dice que se conoce como enrolamiento de camino la declaración de un camino en calidad de público, en virtud de un procedimiento que supone la asignación de número por medio de roles, de ahí el término común de enrolar. El enrolamiento es un camino que supone tuición por parte de la Dirección de Vialidad. Señala que, aquí es donde está la presunción, y lo que quiere que hoy día la municipalidad a través de este concejo pueda dar una solución. Los caminos no enrolados, si bien quedan fuera de la tuición de la Dirección de Vialidad, pueden ser objeto de labores de mantención, incluso y mejoramiento por parte de dicha dirección. En efecto es común que la Dirección de Vialidad disponga la mantención de caminos de uso público no enrolado para el cumplimiento de esta labor, no se dispone de criterios legales o reglamentarios para la priorización de los caminos no enrolados. Ahora bien, respecto a criterios y conservación dice: si bien los caminos no enrolados quedan fuera de la tuición legal de la Dirección de Vialidad estos pueden ser objetos de labores de mantención, incluso mejoramiento por parte de dicha dirección. En un capítulo más aparte dice: la Dirección de Vialidad a través de sus direcciones regionales podrá celebrar convenio con los gobiernos regionales, municipalidades para el financiamiento y ejecución de obras de conservación rehabilitación y mejoramiento de huellas, y camino de uso público que no esté enrolado. Señala que según el oficio Nº 2853 del 12 de marzo de 2012, las municipalidades y gobiernos regionales deben presentar a la Dirección de Vialidad un listado de proyectos por las obras a ejecutar, además de financiamiento o aporte comprometido por dichas instituciones, y en la medida de lo posible el número de usuario y vecinos beneficiarios, esto en caminos no enrolados. Entonces, en atención a esto, solicita que el Depto. Jurídico pueda presentar proyectos para solucionar caminos que hoy día es imposible quedar. Comenta que su camioneta se le echó a perder el alternador, y hoy día su estimado amigo (Concejal Salazar) fue a buscarlo y se quedaron en la mitad del camino. Entonces, ahí hay niños, lo mismo que en callejón Los Barrera, en La Viñilla, etc., por tanto solicita que estos caminos que no se arreglaron porque se decía que eran privados de uso público, hoy día sí pueden estar dentro de esto, y eso lleva años que nadie lo ha arreglado.

**4.13. Observación, Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, comenta que el otro día vio las veredas del sector salud calle Yungay, las cuales quedaron bien bonitas, pero tienen una parte que no quedó con pavimento cerca del colegio Antû. Señala que fue a la DOM, y la arquitecta le explicó que en SECPLAN se hizo el diseño, y no se consideró esas tres franjas donde está el colegio Antû, las cuales están muy peligrosas porque hay piedra suelta, y cuando llueve o pasan los vehículos la piedra se va a la vereda y es fácil que una persona tropiece y se caiga. Entonces, consulta si existe la posibilidad de hacer un ajuste presupuestario, ya que la arquitecta le dijo que si se quiere que eso quede tapado, considerando que está peligroso y eso se llena de agua; entonces hacer un ajuste presupuestario para terminar bien esas veredas.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto cree que es más fácil mandar a nuestros maestros y que arreglen ese pedazo. Señala que, quiere contar cuál fue el criterio en el arreglo de todo ese sector, ya que generalmente los proyectos consistían en botar toda la vereda y se hacía toda nueva, y había sectores donde las veredas estaban en bastante buen estado y era un pecado romperlas. Entonces, se cambió el criterio a través de este proyecto, y cree que se les debe haber pasado ese pedazo en el levantamiento que hicieron; pero en general las veredas quedaron impecables y se mantuvo lo que puede resistir veinte o quince años más de uso público.

**4.14. Inquietud vecinos de Lo Vásquez, Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, señala que efectivamente se reparó el paradero de Lo Vásquez, sin embargo los vecinos siguen reclamando que parece que el palo que quedó en el sector no les da mucha seguridad, porque se puso el palo pero no se reparó la parte de cemento.

Sr. Marín, al respecto señala que había quedado una parte pendiente por el tema de las lluvias, pero ahora ya está reparado.

**4.15. Consulta, Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, consulta si ya el paradero de Los Maitenes está listo.

Sr. Marín, al respecto informa que se está trabajando con algunos proveedores para ver la construcción del paradero.

**4.16. Solicitud, Acuerdo de Concejo Municipal**

Alcalde Sr. Martínez, se toma la libertad por tema de tiempo, de incluir en puntos varios una adjudicación del arreglo de la sede del Centro de Madres El Progreso de Quintay. Comenta que, se había hecho dos veces la licitación y no se habían presentado personas que estuvieran interesadas. Informa que, se hizo la licitación, llegó una empresa la cual cumplió, por tanto una empresa es la que cumple y a la que tendrían que adjudicar, y para eso necesitan un acuerdo. Señala que, la idea es no perder tiempo y tratar que esto se empiece a construir lo antes posible, por un total de $35.808.852.- en 60 días. Comenta que le pidió ayer a la gente de la Dirección de Planificación que mandara los antecedentes a los emailes de los concejales, no sabe si se alcanzó a mandar. Sabe que siempre se hace esto con mayor anticipación, pero les pide comprensión a los Sres. Concejales, ya que es solamente una empresa y necesitan hacerlo lo antes posible.

Concejala Srta. Ordóñez, sugiere y comentan al director de SECPLAN, ya que con el antiguo director trabajaban y él les mandaba los antecedentes antes para poder evaluar, estudiar y después votar.

Sr. Palma, informa que la constructora que está evaluada y el único oferente, es la misma que se adjudicó y construyó la sede de El Carpintero. Señala que, este es el segundo llamado a licitación, en la primera se tuvo un solo oferente el cual no presentó el flujo de caja, para esta licitación no se presentó, y apareció “Obras Chile S.P.A.” como único oferente, el cual en general cumple con la mayoría de los puntos más importantes, hay algunas cosas de respaldo económico que no lo tiene en su totalidad, pero no afecta el puntaje final.

Concejal Sr. Salazar, consulta si está licitado con la misma plata de la licitación anterior.

Sr. Palma, responde que es la misma licitación, todo tal cual.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar al Sr. Alcalde para contratar el proyecto “Reposición sede Centro de Madres El Progreso de Quintay” por la suma de $35.808.852.- en al plazo de 60 días, a la Constructora Obras Chile S.P.A., R.U.T. Nº 76.674.287-4.

**ACUERDO Nº 3415:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para contratar el proyecto “Reposición Sede Centro de Madres El Progreso de Quintay” por la suma de $35.808.852.- en un plazo de 60 días corridos, a la Constructora Obras Chile S.P.A., R.U.T. Nº 76.674.287-4.”

**4.17. Consulta, Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, consulta si es factible que para la próxima semana, jurídico les traiga un informe sobre los caminos que mencionó anteriormente.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que están en varios avances con varios caminos con Pedro Vargas, Director regional de Vialidad, quien les va ayudando en cuales se podrían hacer, y en cuales no se podría hacer; pero ahí se le dará una información al concejal Sr. Durán como corresponde.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 10:00 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

IVÁN DURÁN PALMA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OSCAR SALAZAR CATALÁN

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RICARDO CASTRO SALAZAR

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL